

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2019 a las 14:44:00

Lugar de celebración

Oficinas de Murcia Alta Velocidad, S.A.

Asistentes

SECRETARIO: D. Álvaro Gil Torrano, Jefe de Oficina Técnica

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

3.- Propuesta adjudicación: 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

No se ha presentado ninguna oferta, por lo que se declara **desierta** la licitación con expediente **201914_bis**.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

No se ha presentado ninguna oferta, por lo que se declara **desierta** la licitación con expediente **201914_bis**.

3.- Propuesta adjudicación: 201914_bis - Constituye el objeto de la contratación de los servicios de Seguro de Accidentes Colectivo y de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, para la sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A.

No se ha presentado ninguna oferta, por lo que se declara **desierta** la licitación con expediente **201914_bis**.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Álvaro Gil Torrano
SECRETARIO

Dña. Penélope Mérida Leal
PRESIDENTE